GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Almoloya de Alquisiras, México a 18 de agosto de 2016.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

C. VALENTINA GARCÍA CASTAÑEDA

DECIMA REGIDORA

P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión ordinaria de Cabildo número 30, la cual se celebrará el día 19 de agosto del presente año, en punto de las 16:00 horas en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la presentación del panorama general del Censo Agropecuario 2017 mediante la exposición de personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que tiene como objetivo coordinar acciones para la realización y actualización del Censo Agropecuario 2017.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación el Reglamento Interno del Comité Municipal para la prevención, tratamiento y cómbate del sobre peso, obesidad y transtornos alimentarios.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la condonación al 100% de impuestos municipales a los interesados en tramitar la regularización de la tenencia de la tierra a través del programa con el mismo nombre, implementado por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la renuncia con carácter de irrevocable de la Mtra. Leticia Díaz López, Directora del sistema DIF Municipal de Almoloya de Alquisiras.
9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la designación de la Directora del Sistema DIF Municipal para el periodo 2016-2018.
10. Asuntos generales
 A) Se hace del conocimiento a Autoridades Municipales y Civiles el acuerdo que establece las medidas de control de fuentes móviles en la "Ecozona" del municipio de Toluca.
11. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, me es grato quedar de ustedes.

A T E N T A M E N T E

"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.